

Table with subscription rates: En Jerez, Fuera, Un mes, Trimestre, Un año.

ANUNCIOS, a precios convencionales. Redaccion y Administracion, Compás, 2.

El Guadalete.

PERIÓDICO POLÍTICO Y LITERARIO.

Table with railway fares: M, M., T, T. Destinations: Jerez a Sevilla, Cádiz, Sanlúcar, Jerez a Cádiz, Sanlúcar a Jerez.

Año XXIX.

Jerez de la Frontera: Jueves 27 de Diciembre de 1883.

Núm. 8.518.

El Guadalete.

EL SR. SAGASTA Y LA CONSTITUCION.

Si el Sr. Sagasta se niega hoy a apoyar la fórmula del mensaje que le fué sometida y aprobó, o al menos quiere interpretarla de tal modo que tiende a producir el vacío en torno del Gobierno formado con su asentimiento explicito, no será inútil extractar de su discurso de 12 de Mayo de 1876 un párrafo, del cual deducirá sin duda la mayoría que puede sin abjurar de sus principios adoptar la fórmula del discurso regio, pues al hacerlo, no hará sino poner en práctica las ideas de su antiguo jefe. «Se dice—exclamaba el Sr. Sagasta—que es necesario que las Constituciones tengan elasticidad. Yo lo creo: es necesario que la tengan para moverse dentro de ellas los partidos que dentro de ellas funcionan y contribuyen a la gobernación del Estado. Pero esa elasticidad se ha de tener dentro de los principios cardinales, base de los partidos liberales y constitucionales, porque si no, esa Constitución no es una Constitución de liberales, y los partidos que quieren ser liberales, es necesario que se sometan a las bases, a los principios cardinales de los partidos constitucionales; principios cardinales que faltan en esa Constitución. Por miedo, pues, habeis dejado de consignar, por miedo habeis prescindido de la soberanía de la nación, de la base del derecho electoral, de la base de la organización municipal y provincial; y esta Constitución puede llamarse la Constitución del miedo; y para que nada falte a esta Constitución, la quereis adaptar a los moldes estrechos de que salió la Constitución de 1845 que vivió mal y dió mal fruto. Afortunadamente esta Constitución no le dará ni bueno ni malo, porque muerta está antes de nacer.»

SOBRE LA CONCILIACION.

Para juzgar del estado en que se encontraba la noche-buena, basta copiar el siguiente sustancioso suelto de La Iberia:

«Los que hayan vivido en Madrid, allá por el año 73, dice el órgano del Sr. Sagasta, notarian una reunión de gorros colorados en las primeras mesas de entrada del café Universal.»

«Eran unos federales respetables, y por sí no lo eran tanto como ellos creían, consiguieron llevar siempre sendas carabinas y bayonetas.»

«Discutían de noche y de día, y al parecer no se ocupaban de otra cosa que de tomar café con media tostada; pero el que observase atentamente sus maniobras vería salir de aquel grupo emisarios que se dirigían a los ministerios a poner su veto a todo cuanto intentaba hacer el Gabinete.»

«Eran los voluntarios de cualquier batallón, el del Carbonerín, por ejemplo, encargados de velar por la pureza de los principios federales.»

«Todo era reaccionario para ellos, y los ministros débiles con los reaccionarios, cuando no traidores. La historia se repite; ahora la reunión del café Universal se ha trasladado a la calle de Serrano, de donde parten las órdenes y los vetos, con esta sola diferencia; y es que entonces las Cortes buscaron su apoyo en el duque de la Torre y fueron barridas por la turba, y hoy salvarán íntegramente su dignidad a pesar de las nuevas reuniones de gorros colorados.»

INGLATERRA BELICOSA

El héroe de la última guerra de Egipto, lord Wolseley, presidia recientemente la fiesta de distribución de premios a un batallón de voluntarios en Londres, y en tan solemne ocasión ha pronunciado un discurso exponiendo su creencia de que sobrevendrá dentro de algún tiempo una guerra formidable, para la que hay que prepararse.

«Se dice—añadía el general—que Inglaterra no es una potencia militar y es un error. Inglaterra es la nación más belicosa del mundo entero; ninguna nación ha hecho tantas guerras; ninguna cuenta en su activo con tan gran número de victorias. Pero Inglaterra debe prepararse para la guerra futura, porque, con las fuerzas de que ahora dispone, no podrá desempeñar un papel decisivo.»

CORRESPONDENCIA

Madrid 24 de Diciembre de 1883. Ayer a última hora y después de marchar el correo se tuvo conocimiento de la

reunión celebrada en casa del duque de la Torre por los individuos del directorio que no son ministros, con asistencia de los individuos que componen la comisión del mensaje y que están afiliados a la izquierda.

Después de una discusión larga en que el Sr. Martos determinó de una manera clara y explícita que el sentido de la palabra universalización consignada en el mensaje debía entenderse de manera que era igual al planteamiento del sufragio universal sin restricciones, y que la revisión constitucional era igualmente un compromiso inmediato de la izquierda, se redactó una nota que servirá de pauta al Sr. Allende Salazar para la redacción del mensaje, y se juramentaron para declarar solemnemente en el Parlamento que este es el significado de sus reformas, las cuales llevarán a efecto con todo valor y energía, ó con las cuales perecerán en la demanda.

El duque se retiró antes que concluyeran sus deliberaciones los congregados, y se marchó a París; después fueron saliendo los demás, celebrando el Sr. Martos una larga conferencia por la noche con el Sr. López Domínguez, a quien agradaron en extremo las soluciones y acuerdos del directorio.

Después de esto y de algunos escrúpulos del Sr. Becerra, que en pocos días había sufrido una transformación especial convirtiéndose de enérgico é intransigente en benévolo y conciliador, creemos inútil decir que habrá dos votos particulares, y que esta vez vencerá el del señor Romero Robledo, negando la conveniencia de las reformas políticas, emancipando la régia prerrogativa del aprensamiento en que lo había colocado el mensaje, y tratando ampliamente los sucesos de Agosto y el viaje del rey a París, y el de los Sres. Capdepon y Cañamaque, suprimiendo algunos conceptos del mensaje, tales como el de que ha de ser votado en la presente legislatura el sufragio universal, el que reclama para el país la revisión constitucional y la facultad dada a las Cortes para disolverse por sí mismas.

Hoy se reunirá en el Congreso los señores Allende Salazar y Capdepon, y una vez despejada la incógnita que antes se presentaba a su conciliadora consideración, cada cual hará su papellito y después venga lo que viniere.

Y lo que ha de venir ha de ser el día 2 de Enero, la discusión del voto particular del Sr. Romero, el de los constitucionales, la aprobación de este, la derrota del mensaje y del gobierno, la crisis parlamentaria y con ella la solución de uno de los más importantes problemas políticos que desde hace mucho tiempo se han presentado en la política española.

Entre tanto la coalición republicana avanza; todos reconocen la necesidad de

posponer los intereses personales en aras del ideal común, y los demócratas progresistas celebrarán con dos banquetes el santo de su jefe D. Manuel Ruiz Zorrilla.

El movimiento político esta tarde en el salón de conferencias del Congreso era extraordinario.

Los cabildos, las conjeturas y los comentarios respecto de la marcha de la política, se multiplicaban sin cesar. A las cuatro de la tarde se reunieron en la secretaría del Congreso los Sres. Capdepon y Allende Salazar miembros de la comisión del mensaje encargados de la redacción del dictamen.

Después de la actitud intransigente de la izquierda, y aunque la conferencia de estos no ha terminado, no es aventurado decir que la contestación al discurso de la corona llevará las firmas de los señores Becerra, Diz Romero, Acoña y Allende Salazar, y que estará inspirada en las doctrinas verdaderamente democráticas: después de esto los votos particulares de los Sres. Capdepon y Cañamaque el uno y de Romero Robledo el otro.

Hay muchos que creen que la solución del problema político ha de venir antes del 2 de Enero.

Otros piensan en un nuevo ministerio de conciliación presidido por Navarro y Rodrigo.

Todos que la situación es complicadísima.

REUNION DE TRABAJADORES.

Reunidos en un local de la Carrera de San Francisco, en Madrid, se abrió el domingo la sesión a las once, y leída el acta de la anterior, es aprobada.

El compañero Iglesias continúa su rectificación, comenzada en la reunión última; dice que entiende por anarquía la supresión de todo principio de autoridad y de gobierno, para convertir a éste en simple administrador de los intereses colectivos, y extendiéndose en largas consideraciones sobre este punto, afirma que los anarquistas se ponen en contradicción consigo mismos, porque en el fondo de sus doctrinas anárquicas hay un principio autoritario.

Porque os creyeron autoritarios, prosigue, los compañeros Daza y Pedrote, se separaron de la Asociación anarquistas. (Fuertes rumores.)

Una voz: Esos son unos apóstatas. Otra: Y unos canallas. (Los socialistas y los anarquistas se dirigen mutuamente duras increpaciones. El presidente restablece el orden.)

El compañero Iglesias: Los compañeros a quienes acabo de aludir, han declarado que salieron de la Asociación por los motivos que he indicado. (Voces: fuera, fuera. Otras: que se expulse del local a los que interrumpen.)

El compañero Mella: No fué por eso.

(Confusión.) Esos no merecen estar entre los obreros honrados, y por lo mismo fueron expulsados de nuestra Asociación.

El compañero Iglesias: Ellos lo han confesado. Mejor haría el compañero que me interrumpe en dirigir esos insultos a nuestros compañeros como están presentes. (Continúa la confusión.)

El compañero Mella: Se los dirijo aquí y fuera de aquí, y cara á cara. (Varios obreros se ponen en pié y con sus gritos y vociferaciones aumenta el alboroto.)

El delegado de la autoridad, poniéndose también en pié (se restablece el orden), dice: Si no se calla este señor (dirigiéndose al compañero Mella), disuelvo la reunión.

El compañero Iglesias continúa defendiéndose de los diversos cargos que en la última sesión le dirigieron los compañeros Ruiz, Ernesto y Nogueira.

Terminada la rectificación del compañero Iglesias, el jurado nombrado en la sesión anterior para depurar si Iglesias fué ó no expulsado por traidor de la Internacional, como afirmó el compañero Ruiz, pasa a dar cuenta de sus investigaciones a la Asamblea.

Leído un dictamen que firman los compañeros San Miguel y Aparicio, representantes de Iglesias, y del cual resulta que no hubo tal expulsión, el compañero Aparicio pide la palabra, y expone las razones que le han movido a él y a San Miguel a dictaminar negativamente.

El compañero Mella lee otro dictamen suscrito por el lector y por Llusar, representantes de Ruiz, y en el cual se hace constar, por el contrario, que, en efecto, Iglesias había sido declarado traidor, y como tal, expulsado de la Internacional. Una voz, interrumpiendo la lectura. Ese compañero no sabe lo que se dice. (Los anarquistas—el compañero Mella es anarquista—protestan y quieren salirse del salón.)

Restablecido el orden, Mella termina la lectura de su dictamen y el compañero Iglesias se levanta para defenderse.

El compañero Iglesias: Quiero suponer, dice, que sea cierto que el Consejo regional de España declaró expulsados de la Internacional a los redactores de La Emancipación, y a mí entre ellos; pero cierto es también que acudimos al Consejo general y luego al Congreso del Haya, y uno y otro, revocando el fallo del Consejo regional, nos declararon miembros de la Internacional.

El presidente da con esto por terminado el incidente, y levanta la sesión a las dos en punto.

LA MUJER EMPAREDADA.

Desde hace algunos días viene circulando por la prensa de Málaga una noticia estúpida, de que se han hecho eco algunos periódicos madrileños.

gir la acción de los poderes constituidos, necesita robustecer aún más este poder moral de las creencias que mantiene como necesario el cumplimiento de los deberes no definidos por la ley escrita. Suprimid los grandes poderes que encierran la religión, la moral, la decencia pública, que premian con la aprobación ó castigan sólo en la conciencia, ó con la censura pública; que ya gobiernan esa anchurosa zona que constituye el dominio de la libertad, y espanta considerar cual sería la suerte de las sociedades confiadas exclusivamente al brazo férreo del derecho apoyado en la fuerza.

Y viniendo a otro orden de hechos, quiero hablaros, sin sentir, del respeto que merece el poder público, no sólo en su más alta representación, sino hasta en las personas encargadas de llevar a todas partes su acción legítima y protectora. No es posible concebir que el poder que ampara a todos contra ciertos hechos abusivos ó peligrosos, pueda quedar ante los mismos en riesgo y desamparado. Donde quiera, la importancia del agravio y de la ofensa crece por la calidad de las personas a quienes van dirigidos, instituyendo respecto de las que se hallan investidas de funciones públicas, el delito de desacato, el cual siempre ha sido penado y se castiga actualmente con mayor severidad que los que van dirigidos contra particulares. Mezquino y falso concepto tendría del principio de autoridad quien le confundiese con el de la fuerza. Encerrada ésta en el último reducito, que es lo que debe ser, y como recurso para casos extremos, ostentase aquella, por lo común, amparada sólo por deleznales signos ó por un título única representación visible de su elevado carácter; que así y todo conviene que obtenga fácilmente y por doquier la obediencia para sus decisiones. La autoridad debe ser preséncia que desciende,

afecto que sube, consideración aceptada, respeto voluntariamente ofrecido; y con estas solas circunstancias es guardadora eficaz de la justicia y prenda segura del cumplimiento del derecho. Pero imposible sería conservar aquellas preciosas condiciones de su esencia, reconociendo el derecho al reto provocativo y el derecho al insulto, a todas las rebeldías. La discusión no es el llamamiento a la revuelta. En este particular como en otros muchos, el límite es oscuro, variable el problema, y son factores importantes de su determinación el estado político, la constitución, el genio, el temperamento, los hábitos y las costumbres de cada pueblo. Ni aun en el orden privado se pueden unir y conciliar el respeto y el menosprecio. La adhesión a las instituciones fundamentales es incompatible con la facultad de someterlas a un régimen en que legalmente no resulten amparados sino el escarnio y el ultraje contra ellas.

Más en este punto de mi discurso seríame imposible dejar ya de abordar una cuestión que a estas horas habrá surgido en la mente de los que me escuchan, y que aunque lógicamente enlazada con la que acabo de indicar, es por sí sola de tal magnitud que exige ser tratada por separado y con algún mayor detenimiento. Me refiero a la libertad de imprenta. Cuestión es ésta sin cesar debatida con calor en la lucha diaria de los partidos, y a la cual no puedo acercarme sin el temor de suscitar las justas desconfianzas de opiniones é intereses combatidos por mí, fuera de este recinto. A pesar de eso, espero ganar vuestra imparcialidad, demostrando la mía; pues que despojándome de toda pasión política, he de dirigirme sólo a vuestra razón, examinando este asunto exclusivamente bajo su aspecto jurídico.

Cuando se protesta contra la existencia de los delitos

sus armas de combate, pero mantiene a pesar de la protesta de la razón, la lucha en medio de nuestras sociedades, en las que no se encienden hogueras; pero si guerras civiles: no se instruyen procesos por herejías pero se persigue implacablemente las opiniones recíprocas, ya que no en nombre de la religión, en nombre de un racionalismo contradictorio, a las veces igualmente intolerante que el fanatismo antiguo.

Levantemos nuestra voz y aunemos nuestros esfuerzos para dominar los efectos de esta pasión y para ennoblecir la virtud contraria sin dar a ésta por fundamento el excepticismo que materializa y mata. Lamentemos los excesos que por esa causa registran los anales de los diversos pueblos; pero al considerar la lucha a que venía refiriéndome, no os admire en ella la persecución del pensamiento. Aquello no estableció precedente. La lucha era a muerte entre dos profesiones de fe: la intolerancia animaba por igual a unos y a otros combatientes: la ley de la guerra imperaba en la sociedad; a ella estaba sometido el hombre y por lo tanto su pensamiento, cualquiera que fuese la forma, el modo que le sirviera de expresión. La censura del libro debía aparecer humana y blanda medida para aquellos tiempos crueles en que la vida estaba a toda hora amenazada en la persona del detenido por hereje, y al lado de los asedios y amenazas empleados para forzar la conciencia, expuesta de otra parte a tan duros castigos por la mala interpretación que recayere sobre el hecho más inocente. Era aquella censura únicamente eclesiástica, aunque sostenida por el Poder civil el cual se había constituido en moral dependencia del religioso, pero sin que todavía le ocurriese ejercerla para sí, pues que por medio de la imprenta no sentía aun peligro que amenazasen su propia existencia.

Comenzaron los primeros rumores de una manera vaga. Decíase que una joven muy guapa había sido enterrada viva en el hueco de una pared, y se añadían detalles que daban al suceso todos los caracteres de un drama del siglo XVII.

El vulgo se apoderó inmediatamente de un argumento tan bonito para tejer un drama hablado. Unos sentían erizar los cabellos; otros lo tomaban a risa; todos lo comentaban, lo abultaban y lo hacían circular, hasta que un albañil enfermo, valetudinario, que padece alucinaciones, que suele abandonar el lecho presa de horribles pesadillas, y cuyas facultades mentales están de ordinario bastante perturbadas, dijo que él había sido el encargado de consumir el emparedamiento, que se le había llevado con los ojos vendados a la casa teatro del crimen, que allí se le forzó a cerrar el nicho de la enterrada en vida, que era joven y guapa, y que al salir de la casa había podido traerse una persiana como pieza de convicción, como rastro corpóreo que habría de conducirle al lugar del delito.

No fué menester más; las comadres del barrio donde habita el albañil, convertidas en otras tantas gaceticillas con faldas, fueron testigos casi presenciales del tremendo crimen. La prensa escribió, aun cuando con reservas; la autoridad judicial intervino; se abrió un proceso; y hasta el gobernador se puso decididamente a auxiliar la acción de la justicia.

Como no podía menos de suceder, de aquí parten los fracasos del argumento, convertido en pura comedia de malas costumbres, y despojado de las terribleszas del teatro antiguo.

Comparecido ante la autoridad el albañil, en un momento de lucidez ha confesado la verdad. El oyó las primeras versiones; impresionado por el relato del fantaseado suceso, su imaginación enferma le dió formas reales y se repartió su papel en el drama; pero todo es soñado: ni tiene las persianas, ni ha ejecutado el chapuz de que se habla, ni nadie le ha intimidado, ni existe semejante mujer emparedada. Todo se debe al enfermizo estado del cerebro de un albañil nervioso y hemóptico.

La esposa de éste, apremiada también por la justicia, ha corroborado la verdad, asegurando que las visiones de su marido la dan muy malos ratos y que no hay tal sandwich de mujer en toda Málaga.

Sin embargo, en el fondo de todo esto hay algo cierto, algo que ha servido de base al escándalo.

En una calle de escaso tránsito, estrecha y accidentada, vivía una joven muy guapa, que contrajo relaciones amorosas con cierto caballero. La fatalidad, ó lamentables de cuidados de la madre de la joven, hicieron que ésta se viera á punto de dar su vida á otro ser, pero el amante que no puede reparar su falta se quitó de enmedio por algún tiempo y más tarde logró extraer de la casa materna á la joven en cuestión y se la llevó á la suya propia, donde parece que aún está, y donde ha permanecido no tan sigilosamente que no diera lugar su presencia á los primeros rumores de la mujer secuestrada, que agrandó y se asimiló en parte el albañil visionario, y que la autoridad haya descubierto al cabo el hilo de este enmarañado ovillo.

Parece que en este asunto hay compli-

casadas algunas otras personas que no son ni él ni ella; ni el albañil por su participación mas ó menos directa.

Las autoridades entienden ya en el caso, y el hecho, que continúa siendo drama, ha perdido todo lo que de maravilloso se le atribuía.

TELEGRAMAS.

El Cairo 24.—El representante de Inglaterra en Egipto, Bariug, ha informado al gobierno del Khedive, que las tropas británicas, solo se unirán á las egipcias en el caso de que esté amenazada la seguridad de Egipto.

París 24.—Los ministros de Agricultura y de Comercio, se ocuparon ayer en San Quintin de la cuestión relativa al impuesto sobre el azúcar de remolacha. Los productores piden una disminución de dicho impuesto.

Roma 24.—Hasta la primavera próxima no se verificará el anunciado viaje de los reyes de Italia á Viena y á Berln.

La venida á esta capital del Emperador de Austria no se ha decidido aún, ni es probable que por ahora se lleve á efecto, no solo por las dificultades á que puede dar lugar con el Vaticano, sino también en vista de las manifestaciones anti-austriacas, ocurridas con motivo del aniversario de la ejecución del regicida Oberdank.

París 24.—Segun las últimas noticias de Madagascar, el gobierno de aquella isla se niega á entablar ninguna negociación de paz con los franceses en vista de lo cual el almirante Galibert se propone proseguir las operaciones con energía.

Londres 24.—La prensa inglesa exhorta á Francia á la moderación y á la prudencia en la cuestión del Tonkin, previendo graves dificultades, si dicha potencia persevera en sus proyectos de conquista, dando á entender que la Gran Bretaña no puede consentirlo.

París 24.—Asegúrase que antes de fin de Enero, el gobierno presentará la cuestión del empréstito, añadiéndose que tal vez llegue éste á la cifra de 400 millones de francos.

EL PREMIO GORDO.

El billete número 38.608 premiado con diez millones fué vendido en la Administración de Loterías establecida en la calle Dados de Sevilla siendo adquirido por la casa de comercio de los Sres. D. Juan Ruiz y Compañía dueños del establecimiento de tejidos nacionales y extranjeros situado en la calle Dados 34 y Lagar 2 y 4 frente á la de Lineros.

Segun noticias que hemos podido adquirir la mencionada casa envió un décimo á cada una de las poblaciones siguientes: Rivera del Fresno, Cabeza la Vaca, Antequera y Belalcázar. También fué enviado otro décimo á Valverde del Camino al padre de uno de los dependientes del citado comercio.

Los principales de la casa llevaban los décimos restantes, habiéndolo dado participación á todos los dependientes y criados, por cuya razon todos han sacado, incluso la cocinera y mozo de plaza.

Hay una circunstancia que debemos apuntar: uno de los dependientes cedió la participación á un amigo que está coloca-

do en el establecimiento de comestibles de D. Tomás G. Azcona denominado *El Istmo*. Como es natural al conocer la noticia de haber obtenido el primer premio el número jugado en la casa de los señores don Juan Ruiz y Compañía los participantes tuvieron una verdadera satisfacción que contrastaba con la tristeza del dependiente que habia vendido su parte. Este se encuentra en cama enfermo pero cree mos que obtendrá en breve completo restablecimiento porque sus compañeros de dependencia han acordado aplicarle una saludable medicina que á nuestro juicio dará magníficos resultados. Los dependientes de la citada casa, con un desinteré de que se dan rarísimos ejemplos, han decidido hacer un prorateo entre todos de manera que el enfermo resulte sacando un premio igual al de sus afortunados compañeros, cada uno de los cuales llevaba diez reales de participación en el billete agraciado.

(El Posibilista.)

Gacelilla

CORRESPONSAL EN PARIS PARA ANUNCIOS, RECLAMOS Y COMUNICADOS. Sr. D. A. Lorete, 51 bis, rue Sainte Anne.

Á LOS LABRADORES. En el Matadero de esta ciudad se compran las pieles á los precios siguientes: Vacunas á 18 céntimos de peseta por cada kilo de carne que pese la res. Cabrios, á 20 id., id., id. El pago se hará al pesarse las carnes.

Aviso importante.

GRAN DEPÓSITO DE CARBON DE CAÑA DE CLASES SUPERIORES

En la calle Caballeros, núm. 35, se vende de las clases y á los precios siguientes, por cargas llevadas á domicilio.

Acebuche 6'25 rs. @. Chaparro 5'75 » » Quejigo 5'25 » »

Por arrobas aumenta medio real en cada clase y es de cuenta del comprador el trasportarlo.

También se venden maderas para carros, carretas y para toda clase de aperos de labor. CALLE CABALLEROS, NÚM. 35.

No fría, sino suave y templada, fué la temperatura del día de Pascua; pero tan agradable incentivo no bastó para que se viese el paseo de Capuchinos y la Alameda de Cristina con gran concurrencia. Ni la banda de música atrajo numerosos oyentes á este último y abrigado paseo. Hasta dos docenas de preciosos jóvenes en él circulaban, y como un medio centenar de paseantes masculinos. ¡Misterios del sistema cartujano, á que en Jerez hay tan invernal afición!

Lo del globo de Mr. Bendel, resultó un fracaso, segun unos, y una filfa, segun otros. Lo cierto fué que se quedó en tierra, con gran disgusto de la concurrencia, no excesiva, ni mucho menos, que asistió al circo.

Novedades de otra índole, no se cuentan. Parece que habia, y aún hay, ciertos disgustos en determinados círculos de la localidad, pero ya se irán disipando.

Se espera con mucha curiosidad la memoria que ha de leerse por la comisión de Hacienda del Ayuntamiento en la primera decena de Enero.

Háblase también de la vigorosa campaña que ha de abrir en el seno de la misma Corporación la minoría conservadora. Uno de los temas que tratará es de incuestionable interés.

No hemos oido cosa notable sobre los estragos que haya producido el alcohol de patatas con que Alemania intoxica suavemente á unos cuantos millares de pacíficos convecinos.

Tiénesse por cierto que la extracción de este año por la bahía de Cádiz es superior á la de 1882. Posible es que demos pronto algun dato sobre este particular.

Horrores en proyecto.—Segun noticias de la prensa inglesa las autoridades de Londres han recibido aviso de que los fenianos tratan de hacer volar la prison de Newgate y el puente de Londres.

En Nueva-York, al llegar la noticia de la ejecución de O'Donnell, los fenianos celebraron un meeting en que las frases más suaves fueron jurar que habian de morir cien ingleses por cada irlandés que pereciera por la independencia de su patria; que los irlandeses debian matar á los ingleses donde quiera que los encontrasen; que no se comprendia que todavía estuviese de pié la ciudad de Londres estando tan barata la dinamita, y que en adelante el incienso más agradable al cielo seria el humo de Londres ardiendo. Y esa es la nacion modelo.

Un buen amigo nuestro, labrador veterano, no dá la más satisfactoria noticia sobre el estado de nuestra campiña. Las labores del otoño se hicieron en la mejor sazon por el estado de la tierra; la siembra se terminó perfectamente y las últimas lluvias han hecho brotar, llenos de lozanía, los trigos y las cebadas. El pasto es también abundante para los ganados.

Si el año agrícola sigue así, es posible se obtenga otra magnífica cosecha como la que se recolectó en el anterior verano. Dios haga que así suceda.

Ayer corrieron ciertos rumores sobre unos telegramas que se suponian recibidos del señor capitán general del distrito. También se dijo que los telegramas se habian dirigido antes de anoche á Cádiz, y que como consecuencia de ellos se habian reunido las autoridades. Esto último se contaba refiriéndose á personas llegadas de la capital. Posible es que todo ello tenga escaso ó

ningun fundamento. Desde luego un rumor que corrió referente á precauciones tomadas, resultó completamente falso.

Algunos aficionados á comentar noticias sin averiguar el fundamento de ellas, hacian cábalas, recordando los telegramas expedidos por autoridades civiles de varias provincias, que han dado lugar á quejas y lamentos de periódicos fusionistas, y tenían por posible que algo semejante ocurriese con estas noticias.

Desde luego nos atreveríamos asegurar que todos los rumores carecen de sólido fundamento.

Y esto es tanto más seguro cuanto que nuestros telegramas nada absolutamente indican sobre tales rumores.

Nos complace mucho reproducir la siguiente reseña que publica *La Andalucía* y en la cual se hace la más honrosa mención de nuestra distinguida amiga la Srta. D.ª Carolina de Soto y Corro.

Dice así el colega: «En la noche del Domingo se verificó en el Ateneo Hispalense la velada artística literaria, cuya celebración se habia anunciado.

En sitio conveniente se habia colocado una pantalla destinada á reflejar las reproducciones de las imágenes colocadas en el foco de una linterna mágica.

Comenzó el acto á las ocho y media, dándose lectura á un trabajo del señor Castelar, sobre Venecia, tomado de su libro «Recuerdos de Italia», reflejándose sobre la pantalla antes indicada varias reproducciones de dicha ciudad, entre otras el palacio Ducal y la plazuela de San Marcos.

Acto seguido el Sr. D. Federico de Castro, presidente del Ateneo, cedió galantemente la presidencia á la Srta. D.ª Carolina de Soto y Corro, la cual leyó una bellísima poesia original, suya, titulada «A la muerte de Santa Teresa de Jesús», que atrancó nutridos aplausos al auditorio.

A continuación el ilustre literato don Luis Vidart leyó un elegante romance que fué saludado con grandes aplausos.

Leyéronse composiciones de otros poetas, que fueron muy aplaudidas, y después de un breve descanso se dió lectura á otro trabajo del Sr. Castelar, sobre Pisa, tomado del libro anteriormente citado, dibujándose en la mencionada pantalla la catedral, torre y varias reproducciones del cementerio de la ciudad de Pisa.

Nuevamente ocupó la presidencia la Srta. D.ª Carolina de Soto, que leyó un romance cuyo tema era el combate entre D. Quijote y el bachiller Sansón Carrasco; el Sr. D. Carlos Fernandez Pasalaguas, una balada titulada «Lohengrin»; otro señor cuyo nombre sentimos no recordar, una oda dedicada á D. Emilio Castelar, y por último, el Sr. D. Amante Laffon y Fernandez, una preciosa composición, con la que se dió fin á la velada.

Erán las diez y media de la noche; habiendo asistido una numerosa concurrencia.»

Sigamos envidiando y aplaudiendo á Cádiz.

«Como estaba anunciado, el domingo á la una tuvo lugar el solemne acto de inaugurar el nuevo asilo de Maternidad.

El Ayuntamiento estuvo presidido por el Excmo. Gobernador civil de la provincia, el cual en más de una ocasión manifestó lo grato que le era poder tributar sus elogios á una corporacion que al desaparecer dejará en pos de sí recuerdos como el de la instalación de este benéfico establecimiento.

bores del derecho positivo, han sido penados, distinguiéndolos, los delitos de la palabra oral y de la escrita, bajo cuyas sanciones caian los de la palabra impresa. Y así se puede observar que antes de las luchas religiosas que empiezan con la Reforma, no encontramos ni en el derecho escrito, ni fuera del derecho, sintoma alguno que denuncie preocupación, ni alarma en los poderes públicos, ni rastro de censura ejercida sobre las obras de la inteligencia.

Aun pasada esa fecha memorable, descubierta ya la imprenta y empeñada la contienda de la emancipación de la conciencia, todavía, y en medio de las mayores persecuciones de la intolerancia, podemos apreciar en los libros que hasta nosotros han llegado, una libertad que sorprende á veces para juzgar de los hombres y de las cosas. Delante de los sombríos representantes del poder más absoluto conocido, se exponía la teoría del regicidio, y se disertaba tranquilamente sobre las causas que podrían excusarlo y aun exigirlo. Esta prolongada independencia del libro, aquel largo silencio de la ley, demuestran que la imprenta por sí misma ni despertó simpatías, ni causó desconfianzas, unas y otras suficientes á sacudir la indiferencia tolerante de los poderes públicos.

En las luchas por la libertad de la creencia que ocupan los años de los siglos más cercanos á nuestros tiempos, se ve por otro lado que la intolerancia no es el lote exclusivo de ninguna de las partes que mantienen el campo. Defiende la religion católica la posesión en que viene de las conciencias; pugna *La Protesta* por arrebatársela y crúzanse implacables las persecuciones ejercidas por una y otra parte con igual saña. La intolerancia es compañera inseparable de toda creencia profesada con ardor: ella vive con la humanidad, cambia con el tiempo

de imprenta, alegando que ella no hace sino grabar la palabra, expresión del pensamiento, y que distinguir entre éste y ella es atentar contra la inviolabilidad del ser inteligente, se suele cometer un gravísimo error. Este error es debido á que se fija nuestra atención sobre la forma material del hecho que examinamos, sobre su aspecto plástico, apartándolo del verdadero fondo de las cosas. En efecto, la imprenta por el solo hecho de sustituir la escritura manual por el signo tipográfico, no aportó al derecho penal ningun nuevo elemento digno de ser tomado en cuenta.

Verifícase aquel maravilloso invento, llamado á abrir tan ancho cauce á la difusión de la cultura y al progreso de las letras y de los conocimientos humanos, sin turbar el aplomo de la sociedad que en buen hora sorprendia sin alterar su modo de ser, y sin que naciera inmediatamente la prevision de sus futuras, magníficas y deslumbradoras consecuencias. Fué mirado el hecho venturoso como una manera distinta de escribir, y nada más. Teniendo en cuenta el grado de civilizaci6n de aquellos tiempos, sus resultados más inmediatos y eficaces, debian encontrarse en la mayor duracion que por sus aplicaciones obtendrian las obras del entendimiento humano, y no en la mayor difusi6n posible de los conocimientos adquiridos: porque momentáneamente la escasa cultura de todas las clases sociales limitaba en extremo la afición y la aptitud para los goces de la inteligencia. Alborozada así aquella sociedad por las ventajas más inmediatas, ya de suyo importantísimas, ni vió todos los beneficios, ni presintió todos los peligros, ni estimó en toda su magnitud el bien, ni se preocupó del mal posible de tan prodigioso descubrimiento. La legislación penal continuó impasible como estaba, porque desde los al-

que existe el ser humano, le podremos hallar desnudo y necesitando de los inmensos bienes que alcanzamos los hombres civilizados; pero envuelto en errores más ó menos groseros, le veremos siempre acompañado de aquel íntimo y potente sentimiento. ¡Qué extraño puede parecer que, constituyendo la religion el primero y más fuerte de todos los vínculos sociales, la blasfemia haya sido castigada con durísimas penas, lo mismo en las sociedades politeístas que en las sociedades cristianas! Semejante delito heria el sentimiento más poderoso del corazón humano: el que quita la desesperación al dolor y la amargura al sacrificio: las sociedades creyentes debieron, pues, considerar al blasfemo como el mayor y más peligroso de los criminales.

Los tiempos han cambiado la faz de las cosas. El Estado vive hoy más desinteresado del sentimiento religioso; tiende á mirar cada día más como de la competencia individual cuanto á la religion se refiere; pero no puede llegar á ser indiferente sobre tan vital asunto. La historia nos señala el fugaz imperio y triste fin de los poderes que no supieron respetar las creencias de los pueblos. Reconocida la libertad de conciencia, universal conquista de nuestros días, no han desaparecido, sin embargo, los delitos contra las creencias. La imparcialidad del Poder Público entre diversas profesiones de fe, le lleva, no al abandono de ninguna, sino al amparo de todas, calificando como delitos de la palabra aquellos que insultan el culto y el ejercicio de cualquiera de las religiones toleradas. Estas disposiciones trasforman, pero continúan en las sociedades modernas la misma protección debida al mismo sagrado sentimiento. La sociedad se apoya hoy como siempre, en la religion y la vida moderna con las mayores exigencias de la libertad, que tienden a restrin-

Después del acto de la inauguración, regresó el Ayuntamiento a las Casas Consistoriales, en uno de cuyos salones se sirvió a los invitados un espléndido lunch...

Antes de abandonar el salón, acordó el Ayuntamiento expedir el siguiente telegrama:

Gobernador Civil al presidente del Consejo de Ministros y Ministro de la Gobernación.

Presidido el Ayuntamiento después de inaugurar solemnemente una casa benéfica de Maternidad, se acordó por unanimidad enviar al Gobierno de S. M. el más afectuoso saludo...

La Noche Buena.—La oficialidad del regimiento de caballería de Alfonso XII, de guarnición en Sevilla, obsequió el lunes con una abundante cena...

Entre otros platos, se sirvió a los soldados un succulento arroz con lomo, multitud de cabritos fritos, e ininidad de postres propios de Navidad.

Como un detalle digno de especial mención, citaremos el hecho de haberse llenado de vino las tinajas destinadas para el agua...

Los oficiales hicieron los honores de la mesa, recibiendo a cada momento pruebas segurísimas del respetuoso afecto que les profesan sus subordinados.

Ha fallecido el conocido hombre público D. Francisco de P. Cauda. (D. E. P.)

También ha fallecido en Sevilla el señor marqués del Moscoso, al cual dedica nuestro apreciable colega el Posibilista las siguientes líneas:

«Una triste nueva llegó a nosotros en las primeras horas de la mañana del domingo que apenó nuestro ánimo...

El Sr. Moscoso, que no obstante su aristocrático nacimiento, era un liberal de convicciones y un demócrata de corazón...

Dedicatoria.—El eminente autor dramático D. Leopoldo Cano, al regalar a la niña Rovira—que tan bien hace la Pasionaria—un ejemplar de su preciosa obra...

«A Angela Rovira. Mi querida niña: Cuando seas grande yo yo me haya muerto, besa esta página que ha besado antes, llorando de emoción...

Sébase.—Copiamos con gusto de la Izquierda Liberal de Sevilla: «El señor administrador de contribuciones ha pasado un energético oficio a la oficina cobradora del Banco de España...

El señor Arzobispo de esta diócesis repartió el día 24 a los pobres una abundante limosna de pan.

La sangre anuncia su estado por medio de las carnes exteriores.—Erupciones escrofulosas, humor salitroso, úlceras, nacidos, panadizos; hinchazones de las coyunturas, tumores, cánceres, etc.

El sábado a las tres de la madrugada se sintió en Córdoba un ligero temblor de tierra, que debe haber sido el mismo que dicen los telegramas haber ocurrido en Lisboa.

La legítima zarzaparrilla de Bristol viene envasada en grandes botellas cuadrangulares de más de un litro de cubida.

«El Correo Militar» de anoche anticipa la noticia precisa del aumento que se dice recibirán los soldados en el ejército.

Dicho aumento dice el colega, comprenderá a todas las clases, según se manifiesta en el discurso de la Corona, desde alférez a coronel, ambos inclusive...

Caso extraño.—En el tren que en la tarde del Sábado venía de Sevilla ocurrió un caso rarísimo y que puede apuntarse como verdaderamente extraordinario.

Detalle digno de mencionarse es que un perro que le acompañaba se puso fuera de la vía y permaneció ladrando constantemente junto a las ruedas.

El Estado, timbres móviles de las doce clases y sellos especial móvil, de 10, 25 y 50 centimos.

La ventaja no es extraordinaria; pero sin inconveniente suscribíamos que desde luego fuese efectiva.

«No se entreguen, sin embargo, al pliego de esa esperanza nuestros apreciables compañeros, que por las dificultades en que ha de tropezar el proyecto, caso de que realmente se scarific en los términos que indicamos?»

Al pasar el puente de San Pedro, el maquinista se apercibió de que un hombre venía por la vía, sonó repetidas veces el silbato, pero sin duda atorrullado por la inminencia del peligro...

Detalle digno de mencionarse es que un perro que le acompañaba se puso fuera de la vía y permaneció ladrando constantemente junto a las ruedas.

El afortunado transeunte, que se salvó de la muerte fué en el mismo tren conducido a la estación del Puerto-Real y entregado en ella a la autoridad; representa tener unos setenta años, y es natural de Paterna de la Rivera.

Noticias de la «Crónica de Cádiz.» «Por la Guardia civil han sido presos en Puerto-Real y conducidos a Cádiz dos niños, como de catorce y siete años respectivamente...

Hoy a última hora se ha pagado la mensualidad corriente al personal de la Excmo. Diputación.

En la Delegación de Hacienda, se ha pagado igualmente hoy, la paga del mes de Diciembre.

Para el día 1.º del mes entrante reaparecerá nuestro apreciable colega el Diario de San Fernando, en la forma y condiciones que antiguamente tenía.

Bautizo.—El pasado domingo recibió el agua del bautismo en la iglesia del Sagrario una niña de nuestro querido amigo y compañero D. Pedro Rodríguez de la Borbolla...

Muchos de los amigos de los padres de la niña visitaron su casa con este motivo, siendo obsequiados espléndidamente.

Saludamos afectuosamente a nuestro compañero y a su joven esposa, cuyo pronto restablecimiento deseamos.

El remate tendrá efecto en la planta alta de las Casas Consistoriales el día 31 del corriente y hora de las doce de su mañana.

El remate tendrá efecto en la planta alta de las Casas Consistoriales el día 31 del corriente y hora de las doce de su mañana.

El remate tendrá efecto en la planta alta de las Casas Consistoriales el día 31 del corriente y hora de las doce de su mañana.

El remate tendrá efecto en la planta alta de las Casas Consistoriales el día 31 del corriente y hora de las doce de su mañana.

El remate tendrá efecto en la planta alta de las Casas Consistoriales el día 31 del corriente y hora de las doce de su mañana.

El remate tendrá efecto en la planta alta de las Casas Consistoriales el día 31 del corriente y hora de las doce de su mañana.

El remate tendrá efecto en la planta alta de las Casas Consistoriales el día 31 del corriente y hora de las doce de su mañana.

El remate tendrá efecto en la planta alta de las Casas Consistoriales el día 31 del corriente y hora de las doce de su mañana.

El remate tendrá efecto en la planta alta de las Casas Consistoriales el día 31 del corriente y hora de las doce de su mañana.

El remate tendrá efecto en la planta alta de las Casas Consistoriales el día 31 del corriente y hora de las doce de su mañana.

El remate tendrá efecto en la planta alta de las Casas Consistoriales el día 31 del corriente y hora de las doce de su mañana.

La clorosis y la anemia son combatidas con felicidad por el uso regular del Hierro Bravais. Este devuelve a la sangre que empobrecida la coloración perdida por la enfermedad.

Juzgado Municipal del Distrito de San Miguel. REGISTRO CIVIL. MOVIMIENTO DE POBLACION EN LOS DIAS 25 Y 26. Transcripciones de matrimonios. Ninguna. Nacimientos. Dolores Diaz. Maria de la Salud Martin. Defunciones. D.ª Maria del Carmen Guerrero. D. Miguel Ortega y Peso. D. José Nuñez Orellana. D.ª Angustias Roman Zambrano.

Juzgado Municipal del Distrito de Santiago. REGISTRO CIVIL. MOVIMIENTO DE POBLACION EN LOS DIAS 25 Y 26. Transcripciones de matrimonios. Ninguna. Nacimientos. Manuel Sanchez Junquera. Maria del Carmen Barragan Gil. Demetrio José Miura (exposito). Guillermo Demora Castañon. José Rosa Delgado. Defunciones. D.ª Mercedes Gonzalez Rabé. D. Manuel Sanchez Junquera. D. José Velazco Romero. D. José San Román Ramos. D.ª José Guerrero Herrera. D.ª Ana Lamero Garcia.

DISPOSICIONES DE LAS AUTORIDADES. ALCALDÍA DE ESTA CIUDAD. Con arreglo a lo dispuesto en el artículo 70 de la vigente Ley de reclutamiento, el Excmo. Ayuntamiento de mi presidencia dará principio a las siete de la mañana del Domingo treinta del actual, al sorteo de los mozos que han sido alistados para el reemplazo del ejército en el año próximo...

EDICTO.—Don José de Bertemati y Troncoso, alcalde por S. M. y presidente del Excmo. Ayuntamiento de esta ciudad, Hago saber: Que en expediente ejecutivo seguido en esta alcaldía por el comisionado de apremios D. Cayetano García Montemayor, para hacer efectivos los descubiertos que resultan a favor de los fondos de propios por déficit de Consumo del 81-82, he acordado proceder a la venta en pública subasta de los bienes sujetos a dicho procedimiento...

Una carretela en. 1.000. Total. 1.000.

El remate tendrá efecto en la planta alta de las Casas Consistoriales el día 31 del corriente y hora de las doce de su mañana.

El remate tendrá efecto en la planta alta de las Casas Consistoriales el día 31 del corriente y hora de las doce de su mañana.

El remate tendrá efecto en la planta alta de las Casas Consistoriales el día 31 del corriente y hora de las doce de su mañana.

El remate tendrá efecto en la planta alta de las Casas Consistoriales el día 31 del corriente y hora de las doce de su mañana.

El remate tendrá efecto en la planta alta de las Casas Consistoriales el día 31 del corriente y hora de las doce de su mañana.

El remate tendrá efecto en la planta alta de las Casas Consistoriales el día 31 del corriente y hora de las doce de su mañana.

El remate tendrá efecto en la planta alta de las Casas Consistoriales el día 31 del corriente y hora de las doce de su mañana.

El remate tendrá efecto en la planta alta de las Casas Consistoriales el día 31 del corriente y hora de las doce de su mañana.

El remate tendrá efecto en la planta alta de las Casas Consistoriales el día 31 del corriente y hora de las doce de su mañana.

El remate tendrá efecto en la planta alta de las Casas Consistoriales el día 31 del corriente y hora de las doce de su mañana.

ne reservado, como es justo, una gran misión y un gran porvenir, el personal de agronomía.

Las Novedades, órgano del ministro de Gracia y Justicia, encabeza su artículo editorial de anoche con una cruz, como las papeletas de fallecimiento.

Tales han sido los compromisos del gobierno con motivo de los nombramientos de senadores vitalicios, que el señor ministro de Marina, llevado de la generosidad de su carácter, declinó a S. M. la honra de figurar en la referida combinación.

La creencia general es que el Congreso no volverá a reunirse hasta el miércoles de la próxima semana.

Se ha dirigido una carta, autorizada con numerosas firmas de personas respetables de Valladolid, al Sr. D. Ecológico Despujols para que conceda licencia a D. Leopoldo Cano a fin de que vaya a dicha capital para presenciar las primeras representaciones de La Pasionaria.

—Va a ser objeto de una interpelacion en las Cortes el gran retraso con que llega a Valencia el tren correo por favorecer la empresa de los ferro-carriiles andaluces a los atuneros de San Fernando.

—Ayer tarde visitó el Sr. Martos al señor Moret en su despacho del ministerio de la Gobernacion. La entrevista duró más de hora y media, celebrando ambos personajes una conferencia de verdadero alcance político.

—Los amigos del Sr. Romero Robledo declaran autorizadamente que no creen que voten los fusionistas el voto particular del ex-ministro de la Gobernacion, porque el Sr. Romero Robledo no hará un voto constitucional ni centralista, sino conservador-liberal.

ÚLTIMA HORA. Boletín autógrafo de la Agencia Fabra. —Paris, 24 (5-45 L).—La opinion pública de Paris se muestra desfavorable a la actitud de señor Sagasta en la cuestion política que se agita en España en estos momentos...

Noticias de Haiti anuncian la muerte de Boyer Barélais, jefe de los insurrectos. La poblacion sublevada. Miragoane ha capitulado.

Montevideo 24.—Hoy ha salido de este puerto para España el vapor correo del marqués de Campo Viñuelas con pasajeros y carga general.

Paris 25.—El periódico El Nacional considera inexacto el rumor de mediacion extranjera en los asuntos del Tonkin.

Añade que Francia no ha solicitado la intervencion de ninguna potencia.

Londres 25.—Ayer llegó a esta capital el Marqués de Tseng embajador de China. Pasadas las fiestas de Pascua regresará a París.

El periódico el Standard publica hoy un despacho de Viena diciendo que el gobierno francés está resuelto a no aceptar ninguna mediacion en los asuntos de China ni a entablar ninguna clase de negociaciones mientras que Bagnin no esté en poder de las tropas francesas.

Segun un telegrama de Viena que inserta el Times el gobierno turco ha enviado un cañonero a Massourah (Egipto).

Paris 25, 12 tarde.—Ha llegado el duque de la Torre, acompañado del Sr. Sagrario. El primer secretario de la embajada Sr. Villaurrutia, el conde de Vista Florida y varias otras personas distinguidas le esperaban en la estacion.

Roma 25.—El Santo Padre ha tenido recepcion en el Vaticano, con motivo de la fiesta de Natividad. Ha dirigido una allocucion a los cardenales, lamentándose del odio de los enemigos de la Iglesia, haciendo votos por la paz, censurando la propaganda protestante y de los liberales.

Berlin 25.—El principe de Bismarck se halla seriamente enfermo.

Seccion Comercial. BUQUES QUE TIENEN ABIERTO REGISTRO PARA CARGAR VINOS. Vapor español CARPIO, de 289 toneladas, capitán Marquez, con destino a Liverpool. Vapor español SANTIAGO, de 1.200 toneladas, capitán Rivera, con destino a la Habana. Bergantin-goleta ANGEL, de 193 toneladas, con destino a Rio Grande. Vapor español JOSÉ BARO, de 1008 toneladas, capitán Riveras, con destino a la Habana. Vapor inglés OSSIAN, de 405 toneladas,

capitan Covey, con destino a Leith y Burdeos. Vapor español ULLOA, de 808 toneladas, capitán Barrenechea, con destino a Hamburgo y Havre. Vapor correo español CORUNA, de 2100 toneladas, capitán Iglesia, con destino a Colon. Vapor español GOYA, de 389 toneladas, capitán Barcáiztegui, con destino a Londres y Amberes.

Vapor inglés STAFFA, de 485 toneladas, capitán Haig, con destino a Leith. Vapor español PIVALLER, de 1536 toneladas, capitán Batlle, con destino a Montevideo y Buenos Aires. Vapor inglés LISBON, de 859 toneladas, capitán Holl, con destino a Lisboa. Vapor holandés JUNO, de 776 toneladas, capitán Bakker, con destino a Amsterdam. Vapor español VINUESA, de 445 toneladas, capitán Molins, con destino a Marsella. Vapor francés VILLE D'ANVERS, de 296 toneladas, capitán Leconte, con destino a el Havre. Vapor español JAMES HAYNES, de 228 toneladas, capitán Currell, con destino a Gibraltar. Por correo español BARCELONA, de 1500 toneladas, capitán Galiano, con destino a Manila. Vapor español REINA MERCEDES, de 1500 toneladas, capitán Mataró, con destino a Veracruz.

ENTRADA Y SALIDA DE BUQUES EN LA BAHIA DE CADIZ. ENTRARON. Vapor español Hernani, de Vigo en 50 horas con carga general. Vapor español Ibaizabal, de Vigo en 50 horas con carga general. Vapor español Laffitte, de Marsella y Málaga en 14 horas con carga general. Vapor español Ulloa, de Gibraltar en 12 horas con carga general de tránsito. Vapor español Pilar, de Vigo en 50 horas con carga general. Vapor español Reina Mercedes, de Liverpool y Vigo en 50 horas con carga general de tránsito. Vapor español Barcelona, de Liverpool y Vigo en 50 horas con carga general de tránsito. Vapor español Goya, de Sevilla en 12 horas con carga general de tránsito. Vapor inglés Ossian de Cardiff en 5 dias con carbon de piedra. Vapor holandés Jupiter, de Amsterdam y Lisboa en 2 dias con carga general. Barca francesa Gol, del Havre en 18 dias en lastre. Balandra española Dolores, de Bonanza en 2 dias con ladrillos. El laud Estrella, del Puerto de Santa Maria en lastre. Los faluchos Legitimada, de Isla Cristina con sardinas, Alfonso XII, de Isla Cristina con sardinas, Pastora, de Isla Cristina con sardinas, Tordo y Constancia, de Isla Cristina con sardinas. SALIERON. Vapor español trasatlántico Mendez Nuñez con carga general para Barcelona. Vapor español Juan Cunningham, con carga general de tránsito para Sevilla. Vapor español Vintusa, con carga general para Algeciras, Málaga y escalas. Bergantin-goleta ingles Leal, con sal para Pelotas. Bergantin-goleta portugués Casilda, con sal para Bahia. Goleta francesa Aline, con sal para San Pedro Miquelon.

JUEVES 27. 9 de la mañana. 10 de la mañana. 11 de la idem. 12 30 de la tarde. 1 30 de la tarde. 2 30 de la idem.

VIERNES 28. 9 30 de la mañana. 10 30 de la mañana. 11 30 de la idem. 1 de la tarde. 2 30 de la idem.

TEATRO DE ECHEGARAY. Gran funcion para hoy, a las siete y media.—La zarzuela en cuatro actos, «Los sobrinos del capitán Grant.» Galería alta, 75 céntimos.—Idem baja, 50 céntimos.

Telegramas. SERVICIO PARTICULAR. Madrid 26 a las 11'00 de la mañana. La GACETA publica un decreto del ministerio de la Guerra. Sagasta está enfermo. La cuestion política sigue en el mismo estado. Avenidas considerables en varios rios. Madrid 26 a las 5'00 de la tarde. Los fusionistas se han negado a suscribir el dictamen de la mayoría de la comision del mensaje. Una máquina infernal ha estado en Inglaterra sin causar ninguna victima. Consolidado, 57'90. Madrid 26 a las 7'15 de la noche. Las nuevas tentativas hechas para sostener la conciliacion, se cree que fracasarán. «El Correo» considera probable un ministerio Concha y duda de la disolucion de las Cortes.

Imprenta de EL GUADALETE, a cargo de D. Tomás Bueno, Compás, núm. 2.

MONTE DE PIEDAD.

El domingo 6 de Enero de 1884, de 12 a 4 de la tarde, se vendrán en subasta pública, en su local calle FRANCOS, n.º 28, los efectos a continuación expresados, procedentes de los empeños del mes de Abril de 1883, si antes de en el acto no los redimen sus dueños, continuándose el dominio siguiente a las 11 de la mañana hasta su terminación, si en el primero no lo hubiese sido.

- EMPEÑOS EN LA SUCURSAL.
978 Una hoz de podar. 19
979 Un pantalón lana y unas enaguas coco. 13
991 Una sábana, un embozo, unos calzones de señora, una funda y una bata. 18
992 Unas cortinas, una colcha y unas enaguas. 19
997 Una espejita con herramientas de carpintero. 13
1014 Un almirez, un vestido coco y otro de niña. 28
1033 Un cuadro. 38
1040 Una azada. 25
1067 Un vestido coco. 15
1068 Una azuela. 18
1072 Una colcha blanca y una sábana. 15
1091 Un vestido coco, dos pañolitos y un gabán. 15
1094 Dos dominós. 18
1101 Una azada. 28
1102 Una azada. 18
1137 Unas enaguas coco y una sábana. 13
1154 Un camison y unas enaguas coco. 13
1155 Una túnica. 15
1187 Un pañolón lana. 28
1188 Dos batas blancas bordadas. 28
1195 Tres vestidos coco. 25
1196 Dos vestidos coco. 13
1202 Un sombrero. 13
1221 Una azada. 32
1257 Unos botos de becerro. 18
1293 Una azuela. 13
1177 Unas enaguas coco, una sábana, una chaqueta y un chaleco de verano. 13
1276 Una chaqueta y un chaleco de lana. 15
1281 Un vestido coco. 13
1294 Una azuela. 13
1299 Una sierra, una garlopa y un cepillo. 18
1306 Una chaqueta paño. 15
1336 Una guadaja. 18
1337 Dos cuadros de cristal. 75
1368 Un calabozo y una cuchilla. 13
1389 Una azada. 25
1387 Una sábana y una colcha. 15
1397 Dos camisas. 13
1408 Una sábana y unas enaguas. 18
1413 Una sábana, un portier, una bata, cinco pañolitos y uno de seda. 25
1426 Una sábana, dos fundas y una toalla. 13
1430 Un tercio lana en corte y dos cortos pantalones de lana. 75
1446 Dos sábanas, un pedazo coco y una chaqueta de verano. 15
1462 Un pantalón casimir. 18
1467 Un pantalón lana, cuatro prendas de niño, tres fundas y dos toallas. 15
1471 Un pañolón lana y un gabán. 15
1475 Unas botas de charol. 15
1478 Un tercio de jerga en corte. 38
1532 Una chaqueta lana. 20
1567 Una chaqueta paño y un pantalón lana. 28
1575 Unos botos becerro blanco. 15
1598 Una sarteneja y un almirez. 13
1628 Una chaqueta y un pantalón paño. 28
1653 Una colcha crochet. 13
1662 Una sábana, dos fundas y una camisa. 13
1665 Dos camisas y una chaqueta verano. 13
1690 Siete cuartos lienzo caña dorada. 50
1703 Un cabo paño negro, otro lana y un corte pantalón id. 100
1717 Una azuela. 13
1781 Una chaqueta y un chaleco lana. 15
1799 Dos enaguas. 13
1834 Tres batas y un camison. 13
1856 Cuatro enaguas y un gabán coco. 25
1859 Una azada. 25
1901 Un velon y unas planchas. 13
1912 Una chaqueta de lana. 15
1915 Una azada. 28
1916 Una capa castaña. 20
1926 Un pantalón y un chaleco paño. 20
1937 Una azada. 32
2004 Una capa castaña. 20
2021 Una chaqueta casimir. 15
2063 Una sarteneja y un almirez. 15
2066 Un paraguas. 20
2072 Dos vestidos coco. 15
2075 Diez cojines, un mantel, dos fundas y doce servilletas. 38
2081 Una sarteneja. 15
2087 Unas enaguas, un delantal y una sábana. 18
2090 Una chaqueta ana. 18
2132 Un mantel y dos sábanas. 13
2145 Unas cortinas con guafropa y dos sábanas. 20
2152 Tres pedazos lana dulce y uno de paño. 108
2168 Unas enaguas bordadas, una sábana y una funda. 18
2172 Una azada. 20
2186 Una sarteneja metal. 25
2203 Unas enaguas y una sábana. 13
2212 Una azuela. 15
2220 Una camisa, una sábana y dos prendas de niño. 13
2254 Dos enaguas y un pañolito seda. 25
2280 Un manto de luto y otro de granadina. 25
2283 Dos enaguas, una prenda de niño y una enagua. 13
2290 Unas enaguas blancas, un portier y un chaleco. 13
2302 Una azada. 25
2304 Un vestido seda negro. 20
2323 Una capa castaña. 15
2358 Una azuela. 15
2364 Una azuela. 28
2367 Una camisa, unas enaguas y unos calzoncillos. 15
2375 Una azuela. 15
2402 Un vestido de lana. 13
2403 Una sarteneja. 15

- 2412 Dos enaguas y un corte de vestido de coco. 20
2401 Tres cortes de chaqueta de paño y un pedazo de tricot. 100
2475 Un pantalón y una chaqueta de lana. 15
2506 Dos palas. 13
2528 Unas botas de chagren. 13
2538 Una sarteneja de metal. 32
2562 Una azuela. 25
2570 Una sábana, una camisa y unas enaguas. 15
2579 Una chaqueta de lana y un chaleco de casimir. 15
2628 Dos chaquetas y un chaleco de verano. 13
2634 Una chaqueta y un chaleco de lana. 15
2637 Una túnica. 13
2659 Un vestido de merino. 15
2672 Una chaqueta y un chaleco de jerga. 13
2683 Dos enaguas y dos camisas. 13
2684 Un pantalón de lana. 13
2691 Una azuela. 13
2718 Dos enaguas y dos camisas. 20
2732 Dos sartenes. 13
2743 Tres camisas. 13
2747 Una capa castaña y un pelazo o elina morena. 32
2764 Unas botas de montar. 20
2765 Unos botos y un pedazo negro. 13
2785 Una garlopa y una juntera. 13
2786 Una azuela. 19
2789 Dos chaquetas dos pantalones y un chaleco de verano. 13
2800 Un abanico de nacar. 65
2809 Un manto y unos guantes. 25
2810 Una sábana unas enaguas y dos camisones. 18
2816 Unos botos de becerro. 15
2818 Cuatro cortes de chaquetas de lana. 100
2824 Una sábana dos fundas y una colcha. 28
2840 Un pantalón y una chaqueta. 25
2858 Unas botas de montar y unos zapatos. 19
2865 Tres colgaduras de seda. 50
2866 Un dominó de seda. 15
2880 Una azuela. 15
2888 Una sábana seis fundas unos calzoncillos y una bata. 15
2889 Una sábana dos fundas dos planchas y dos prendas de niño. 15
2904 Una túnica. 18
2913 Un vestido de seda y un abanico. 13
2914 Una sábana y unas enaguas. 13
2925 Un clarinete. 13
2948 Una azada. 28
2952 Una sarteneja. 15
2961 Dos piernas de cortinas de tul. 20
3022 Una túnica. 15
3027 Dos sábanas, dos camisas y unas enaguas. 19
3032 Una azuela. 15
3046 Dos gabanes y unas enaguas. 13
3063 Una pala de madera y otra de hierro. 15
3075 Una faja. 13
3084 Una chaqueta y un chaleco de lana. 15
3085 Un vestido coco. 13
3086 Una colcha, una sábana una funda y una bata. 15
3104 Una chaqueta de paño. 20

(Se concluirá)

Anuncios.

EL PROCURADOR

D. Juan B. Sada Garcia, ha trasladado su despacho a la calle Letrados, número 10.

ENFERMEDADES SECRETAS. CÁPSULAS RAQUIN. Estas cápsulas son superiores a todos los medicamentos empleados en el tratamiento de las enfermedades secretas.

CALIPTA.

POMADA BALSÁMICA, INVULNERABLE DEL

DR. MATAS,

NUEVA-YORK. PRESERVATIVO INFALIBLE DEL CONTAGIO DE LAS ENFERMEDADES SECRETAS.

5 pesetas caja (para 30 veces).

En Jerez: Farmacias de LATORRE, plaza de Alfonso XII, 22; RUIZ, Larga, 53; MERINO, plaza de San Juan, 18, y en todas las principales del reino.

LICOR BREA O ALQUITRAN-MUNERA. Tos, catarros pulmonares, garganta, órganos respiratorios, herpes, escrófulas y demás enfermedades, piel, orina, reumatismo, debilidad general, primer regenerador de la sangre. ESTOMACAL MUNERA. Contra todas las enfermedades del estómago.—30 rs. caja. PILDORAS MARAVILLOSAS MUNERA. Purgante depurativo vegetal, 2. rs. caja.

JARDIN AVISO AL PÚBLICO

En la calle de San Miguel, cochera de alquiler, ha recibido el dueño para venderlos y a precios muy arreglados, los efectos siguientes: Un magnífico faeton y jardinería; Dos limoneras, una negra y otra plaquée; Un frasco de gesticiones a la catalana, en buen uso; Dos horcates para caballos de corta; Una jaca negra, chiquita, con cuatro años, para montar y enganchar; Y un caballo castaño, con 7 dedos de alzada, para enganchar solo y en tranco; se advierte que el caballo tiene 7 años. Todo está de venta y para verlos y tratar de su ajuste, se acudirá al número de dicho establecimiento. 15-10 época.

LAS PILDORAS DEL DOCTOR DEHAUT DE PARIS. Son el mejor, el mas seguro y mas agradable de los purgantes, porque, usadas con buenos alimentos y bebidas fortificantes, no causan repugnancia y son perfectamente toleradas.

ALMONEDA. En la Academia de Música, de diez a cuatro de la tarde, se venden varios muebles y útiles sobrantes.

PASTA PECTORAL

del Dr. ANDREU, de Barcelona. Remedio seguro contra toda clase de tos por fuerte e incómoda que sea. Clasificación de las virtudes de esta pasta en las diferentes variedades que presenta aquella enfermedad. LA TOS ronca y fatigosa, que es sintoma casi siempre de tisis y catarros pulmonares, disminuye muchísimo con este medicamento, rebajando por completo los accesos violentos de TOS que contribuyen mucho al decaimiento del enfermo. LA TOS continua y pertinaz producida por un gran cosquilleo en la garganta, a veces de carácter hipertético, se corrige al momento con esta PASTA y desaparece luego con el auxilio de un buen depurativo. LA TOS seca, convulsiva, entra cortada muchas veces por sofoconación, como sucede a los asmáticos y personas esencialmente nerviosas por efecto de una gran debilidad, se combate perfectamente con esta PASTA PECTORAL. LA TOS ferina ó de coqueluche, que ataca con tanta pertinacia a los niños, causándoles vómitos, desgarro y hasta espantos sanguíneos, se cura con esta PASTA, mayormente si se le acompaña algún cocimiento pectoral y analéptico. LA TOS catarral ó de constipado y la llamada vulgarmente de sangre, ya sea reciente ó crónica, se cura siempre con este precioso medicamento. Son numerosísimos los ejemplos de curaciones obtenidas en personas que de muchos años padecían semejante TOS, tan incómoda y pertinaz, que al menor resfriado se reproducía de una manera insufrible. Es de advertir que muchas tisis pulmonares provienen de una simple TOS ocasionada por un constipado mal cuidado. Este gran medicamento es, pues, siempre seguro para curar en unos casos y combatir en otros una enfermedad de cuyos terribles resultados se ven diariamente ejemplos.

ALIVIO Y CURACION DEL ASMA Ó SOFOCON DE TODA CLASE. POR LOS CIGARRILLOS BALSÁMICOS Y LOS PAPELES AZCADOS. Remedio pronto y seguro que penetra directamente en forma de humo dentro del aparato respiratorio. Fumando un solo cigarrillo aun en los ataques más fuertes de ASMA, se siente al instante un gran alivio. La expectoración se produce más fácilmente, la tos se alivia, el pecho late con más regularidad y el enfermo respira luego libremente. Estos cigarrillos llevan una boquilla tan cómoda que no ensucia los dedos; y se aspira el humo con extraordinaria suavidad, pudiendo fumarlos las señoras y personas más delicadas. LOS ATAQUES DE ASMA por la noche se calman azoados, quemando uno dentro de la habitación; de modo que el enfermo que se ve privado de descansar, siente luego un agradable bienestar que se convierte en el más apacible sueño. Depósito Central de estos medicamentos: Farmacia de su autor en Barcelona, y se hallarán también de venta en las principales Farmacias de todas las poblaciones de España y América, así como en Francia, Italia y Portugal.

ENFERMEDADES VENEREAS Y SIFILITICAS LAS CÁPSULAS PERUVIANAS Y LA ESENCIA DE ZARZA DEL DR. BORRELL. Son el remedio más pronto, seguro y agradable para curar las Purgaciones y Flujo blancos por más rebeldes e inveterados que sean.—16 reales el frasco de 75 cápsulas y 4 rs. el frasco de zarza. EL ROB DEPURATIVO YODURADO del Dr. BORRELL. Es el más eficaz remedio para curar radicalmente las llagas, bubones, berrugas, manchas de la piel, dolores, caries de los huesos, úlceras de la boca y garganta, y en fin, para todas las enfermedades de origen venéreo y las producidas por el mercurio.—24 reales botella. Depósito general: Borrell Hermanos, Conde del Asalto, 52, Barcelona, donde deben dirigirse los pedidos. JEREZ: Droguería de H. F. M. Vargas y en las principales boticas y droguerías.

MAQUINARIA Y ÚTILES PARA BODEGAS, CERVECERIAS Y FABRICAS DE LICORES. Máquinas para encorchetar, lavar botellas y pipas; para llenar con 2, 3 y 4 tubos.—Cápsulas de novísima construcción.—Bombas para trasegar.—Grifos y demás útiles para esas industrias. Pedir pormenores y prospectos al almacén de SCHOMBURG, CABALLERO Y C. MADRID, Santa Brígida, núm. 4.

PILDORAS Y UNGUENTO HOLLOWAY

ESTOS MEDICAMENTOS obtienen una aceptación y una venta mas universal que las de ningún otro remedio en el mundo. LAS PILDORAS son el mejor purificante conocido para la sangre, corrigen todos los desórdenes del hígado y del estómago, y son igualmente eficaces en los casos de disenteria; en fin, no tienen rival como remedio de familia. EL UNGUENTO cura pronto y radicalmente las heridas antiguas, las llagas y las úlceras (aun cuando cuenten veinte años de existencia), y es un específico infalible contra las enfermedades cutáneas por malignas que sean, tales como la lepra, el escorbuto, la sarna y todas las demás afecciones de la piel. Cada caja de Pildoras y bote de Unguento van acompañados de amplias instrucciones para el uso del medicamento respectivo, pudiendo obtenerse estas instrucciones impresas en todas las lenguas conocidas. LAS PREPARACIONES HOLLOWAY se hallan de venta en todas las principales boticas y droguerías del mundo, y en LONDRES, 533, Oxford Street, en el Establecimiento central del Profesor HOLLOWAY.

ZARZAPARRILLA DE BRISTOL. TINTA SUPERIOR DE LA PRIMERA FABRICA DE ALEMANIA. LIBRERIA LARGA, N.º 33. EL GRAN PURIFICADOR DE LA SANGRE. El remedio mas pronto y seguro para la curacion de Ulceras inveteradas, Escrófula, Sífilis, Reumatismo, y toda clase de enfermedades provenientes de impureza de la sangre y los humores. De venta en todas las Boticas y Droguerías.

TOS El Jarabe y Pasta Pectoral de Ewars son las composiciones maravillosas para curar los resfriados de pecho, ronqueros, catarros, la tos seca y humeda y los ataques asmáticos. La gran aceptación que han merecido estos pectorales en toda España es debida a sus heroicas virtudes. Precios: Jarabe, 14 rs. botella grande y 8 rs. botella pequeña.—Pasta, 10 rs. caja. Depósito general: Borrell Hermanos, Conde del Asalto, 52, Barcelona. Jerez: Droguería de H. F. M. Vargas y en las principales boticas y droguerías.

NO MÁS SORDOS QUIEN LO SEA ES PORQUE QUIERE. Medicamento infalible para la curacion de la sordera, por inveterada que sea, dificultad de percepcion y demás enfermedades del oído, del Doctor Charles Tompson de New-York.—57—Broad Street—Aprobado y recomendado por las Academias de Medicina de New-York, Boston y Filadelfia. Su eficacia está reconocidísima por las numerosas certificaciones que obran en poder del Dr. Charles Tompson, 57, Broad Street de New-York, de las principales eminencias medicas de Europa y América. El Dr. Carter, del Hospital Central de New-York, ha administrado el Contra-sordera a 300 enfermos y ha obtenido 300 curaciones. La Academia de Medicina ha declarado que el Contra-sordera es el único medicamento eficaz que ha operado grandes curaciones y lo recomienda muy eficazmente en su informe de 13 de Abril 1876. Su forma de pastillas y sabor agradableísimo lo hace fácil de tomar y gustoso.—Prospectos en español.—Caja 16 reales. ADVERTENCIA.—Para evitar falsificaciones e imitaciones fraudulentas de que ha sido víctima este medicamento, se encuentra únicamente para su venta en casa del representante en España don F. DE MATEOS, Rambla de Cataluña, 104, principal, en Barcelona, el que contestará a cuantas consultas se le hagan, y lo remitirá certificado al que en carta le envíe los 16 rs. en sellos ó giro.

CÁPSULAS MATHEY-CAYLUS. Preparadas por el Doctor CLIN.—PREMIO MONTYON. Las Cápsulas Mathey-Caylus, con tenue envoltura de Gluten, no fallan el estómago y están recomendadas por los Profesores de la Facultad de Medicina y los Médicos de los Hospitales de París, para curar rápidamente las Pérdidas antiguas ó recientes, la Sonorria, la Hemorragia, la Cistitis del Cuello, el Catarro y las Enfermedades de la Vejiga y de los Organos genito-urinarios. DEBEN TOMARSE DE 9 A 12 CÁPSULAS AL DIA. Acompaña a cada frasco una Instrucción detallada. Las Verdaderas Cápsulas Mathey-Caylus se encuentran en las principales Droguerías y Farmacias, pero debe desconfiarse de las falsificaciones y exigirse en cada frasco la Marca de Fábrica (la cual) con la firma CLIN y C. y la Medalla del PREMIO MONTYON.

MATA-LOMBRICES ALOMAR. Remedio el más eficaz para la destruccion de toda clase de lombrices, siendo su uso el más inocente de cuantos hoy dia se conocen. Sabido es de todos que las lombrices causan, particularmente a los niños, multitud de desórdenes que muchas veces son origen de graves enfermedades; nuestro MATA-LOMBRICES es indudablemente el mejor específico conocido hasta hoy, pues que a más de ser muy fácil de administrar y agradable para las criaturas por ser en forma de gregues, sus componentes nos permiten afirmar que no alteran para nada las funciones del aparato digestivo, obrando energicamente contra toda clase de gusanos intestinales. De venta en todas las farmacias.—Depósito central: Sres. Alomar y Uriach, calle Moncada, núm. 20.—Barcelona.

GOTA Y REUMATISMOS CURACION CIERTA POR EL LICOR Y PILDORAS DEL Dr. Laville. Estos Medicamentos son los únicos Antigotosos analizados y aprobados por el Dr. OSSIAN HENRY Jefe de manipulaciones químicas de la Academia de Medicina de París. El LICOR se toma durante los ataques, para curarlos. Las PILDORAS se toman durante el estado crónico para impedir nuevos ataques y alcanzar la curacion completa. Para evitar toda falsificación, exigirse el Sello del Gobierno Francés y la firma Laville. Venir pormenor: COMAR, Farmacé, 28, calle Saint-Clément, en PARIS. DEPÓSITOS EN TODAS LAS PRINCIPALES FARMACIAS de la Facultad de París.

VINO DE QUINA Y CACAO ALOMAR. Esta última sustancia, sin rebajar en lo más mínimo la acción tónica de la quina, disimula su amargor y constituye por sí sola un precioso tónico nutritivo, cuyas especiales virtudes y efectos altamente maravillosos han dado a esta preparación la fama asombrosa de que actualmente está gozando en todos los países para los casos en que no conviene hacer uso del hierro por ser éste demasiado irritante, y en que la quina sola no es tolerada por el estómago, ó es insuficiente por la cantidad de la debilidad ó se le hace demasiado repugnante por su sabor amargo. De venta en todas las farmacias.—Depósito central: Sres. Alomar y Uriach, calle Moncada, núm. 20.—Barcelona.